

COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE TRABAJO DE SERVICIO ESPECÍFICO.**ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A. ubicado en la Calle. Castrovirreyña N° 487 Ica, siendo las 12:15 PM., del día veintiuno de febrero del año dos mil veinte, se reunieron el Gerente de Administración y Finanzas CPC. LAURA CECILIA CALDERÓN, el jefe de la Oficina de Imagen y de Comunicaciones, Lic. Reynaldo Benavides Ramos y el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN.

El propósito de la presente reunión es evaluar el expediente presentado por el postulante a la plaza de un (01) Analista de Imagen y Promoción para la Oficina de Imagen y Comunicaciones de la EPS EMAPICA SA.

En virtud de ello, el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN, comunicó que un (1) postulante ha presentado su hoja de vida. Motivo por el cual, hizo entrega de un (1) sobre cerrado, presentado por: i). GUILLER DENIS HUACHUA FLORES, identificado con DNI. N° 80245136, signado con Registro Nro. Exp. E-1096-2020, documentación presentada a través de la Unidad de Trámite Documentario; procediéndose a evaluar el expediente presentado.

1. Postulante: GUILLER DENIS HUACHUA FLORES

- i. **Requisito:** Profesional titulado y colegiado en la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, publicidad, periodismo, relaciones públicas o carreras afines.

El postulante presenta Copia Simple de los siguientes documentos:

- Diploma de Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación emitida por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de ICA, de fecha 16/05/2002.
- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación emitido por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de ICA, de fecha 26/01/2004.
- Certificado que acredita al señor GUILLER DENIS HUACHUA FLORES como profesional colegiado del Colegio de Periodistas del Perú, emitido el 27/09/2012.

POR LO CUAL EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO

- ii. **Cursos y Especializaciones:** El postulante presenta documentación fehaciente que acredita la capacitación y/o especialización de lo siguiente:

- Especialista en Diseño Gráfico.
- Atención al cliente, diseñado especialmente para la EPS EMAPICA S.A.
- Guías metodológicas para la implementación de las guías del programa presupuestal PP 0083.
- Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.
- Periodismo de investigación; prensa popular y producción televisiva.

POR LO CUAL EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO

EPS EMAPICA S.A.


Abog. García León Luighi Arnulfo
Jefe de Recursos Humanos

iii. Experiencia General: Experiencia general no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privada.

Presenta copia simple de los siguientes documentos:

- ✦ Contrato N° 080-2019-EPS EMAPICA S.A.-GG de fecha 28/10/2019 emitido por la EPS EMAPICA SA, que certifica que el postulante ejecuto el servicio de asistencia en comunicaciones a la Oficina de Imagen y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A., desde el 28/10/2019 al 31/12/2019, haciendo un total de 2 meses y 4 días.
- ✦ Constancia de prestación de servicio emitido por el Gobierno Regional de Ica (Subgerencia de Abastecimiento), que certifica que el postulante realizó labores de nota de prensa, comunicaciones y actividades acorde al puesto, desde mayo 2017 a marzo del 2019, haciendo un total de 22 meses.
- ✦ Constancia de prestación de servicio emitido por la Autoridad Nacional del Agua, que certifica que el postulante realizó labores de consultor individual como asistente en actividades de comunicación, desde noviembre del 2014 a diciembre del 2014, haciendo un total de 2 meses.
- ✦ Certificado de trabajo emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica, que certifica que el postulante laboro como especialista en gestión de eventos, capacitación y prensa, desde el 04/04/2011 al 31/03/2014, haciendo un total de 35 meses y 27 días.

POR LO CUAL EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO

iv. Experiencia Específica:

Experiencia laboral no menor de dos (02) años, ejerciendo labores en el puesto de especialista en imagen institucional y promoción o en puestos similares en empresas privadas o entidades públicas.

Presenta copia simple de los siguientes documentos:

- ✦ Contrato N° 080-2019-EPS EMAPICA S.A.-GG de fecha 28/10/2019 emitido por la EPS EMAPICA SA, que certifica que el postulante ejecuto el servicio de asistencia en comunicaciones a la Oficina de Imagen y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A., desde el 28/10/2019 al 31/12/2019, haciendo un total de 2 meses y 4 días.
- ✦ Constancia de prestación de servicio emitido por el Gobierno Regional de Ica (Subgerencia de Abastecimiento), que certifica que el postulante realizó labores de nota de prensa, comunicaciones y actividades acorde al puesto, desde mayo 2017 a marzo del 2019, haciendo un total de 22 meses.
- ✦ Constancia de prestación de servicio emitido por la Autoridad Nacional del Agua, que certifica que el postulante realizó labores de consultor individual como asistente en actividades de comunicación, desde noviembre del 2014 a diciembre del 2014, haciendo un total de 2 meses.

Efectuada la revisión y evaluación a la documentación de la experiencia laboral, se acredita la experiencia general y específica requerida.

Puntajes de calificación:

EVALUACIÓN	PUNTAJE
a. Formación académica	20
b. Experiencia	21
c. Capacitación relacionada al puesto.	6
PUNTAJE TOTAL	47

Teniéndose en cuenta la documentación presentada, el postulante **GUILER DENIS HUACHUA FLORES**, identificado con DNI. N° 80245136, es declarado "**APTO**" para continuar con la "Evaluación de conocimientos", al haber obtenido el puntaje de cuarenta y siete (47) puntos en la evaluación curricular, programándose la etapa de Evaluación de conocimientos para el día martes veinticinco (25) de febrero, a horas 10:00 A.M., en las instalaciones de la Oficina de Recursos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:40 PM del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva por parte del jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Abog. Luighi Arnulfo García León.

EPS EMAPICA S.A.



Abog. García León Luighi Arnulfo
Jefe de Recursos Humanos